

JUEVES, 26 DE NOVIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 227

## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2015-13005** *Notificación de trámite de audiencia previo al acuerdo de revocación de las ayudas destinadas a la creación de empresas de 2012.*

Habiendo sido imposible practicar las notificaciones, efectuadas por la Concejalía de Empleo y Desarrollo Empresarial, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre), procédase a practicar las notificaciones por medio de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Santander y en el B.O.C., los citados trámites que a continuación se transcriben:

Número de expediente: AA/030/2012.

Beneficiario: Bibi, Najma.

N.I.F.: X-6.773.094-P.

En relación con el expediente que se sigue en este Ayuntamiento para la revocación de la subvención otorgada a usted por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión de 26 de noviembre de 2012, pongo en su conocimiento que en cumplimiento del artículo 84 de la Ley 30/92 se concede el trámite de audiencia por el cual durante el plazo de 15 días queda de manifiesto el expediente en estas oficinas, durante dicho plazo podrán examinar el expediente y formular alegaciones, proponer pruebas y presentar cuantos documentos y justificantes estime oportuno, transmitido el plazo señalado se adoptará la resolución correspondiente.

Santander, 17 de noviembre de 2015.

La concejala delegada de Empleo y Desarrollo Empresarial,  
Noelia Espinosa Poyo.

2015/13005